

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25658** ROMISTAL AISLAMIENTOS, S.L.

Don Luis-Tomás Ortega Pinto, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Zaragoza,

Hago saber: Que en ejecución nº 58/09, seguida a instancia de Marinel Ionel Bricioc, frente Romistal Aislamientos, S.L., se ha dictado con fecha de 27-7-09 auto que declara la insolvencia total y provisional de dicha empresa por un importe total de 5.704,90 euros.

Conforme a lo establecido en el art. 274.5 de L.P.L. expídase el oportuno oficio a fin de que la situación de insolvencia aquí declarada sea publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.-

Zaragoza, 27 de julio de 2009.- Secretario Judicial.

**ID: A090059114-1**